ACTA Nº. 1

SESIÓN DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE CORTIJO GRANDE" (CONTR 2024 47216).

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª María Elena Escámez Moreno

Secretaria Provincial

VOCALES:

Dª. Emilia Escudero Valverde

Representante de la Intervención Provincial

Dª. Lucía Cañizares Pedrosa

Letrada del Servicio Jurídico Provincial

D. Angel Galán Mayo
Dpto. Legislación.

Dª Trinidad Herrera García
Dpto. de Gestión

SECRETARIO

D. Juan de Dios Marín Gil
Sección de Gestión Económica

En la ciudad de Almería, a las nueve horas y quince minutos del día 2 de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Almería, en el Edificio de Servicios Múltiples en la Calle Hermanos Machado, 4 de Almería, se reúnen personas que al margen se expresan, componentes de la Mesa de Contratación, constituida al objeto de proceder conforme con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con motivo del expediente de contratación por procedimiento abierto, denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE CORTIJO GRANDE" Expte CONTR 2024 47216 con presupuesto de licitación de 47.676,38 euros.

Constituida la Mesa y abierta la sesión a las 09,15 horas, comienza la presidenta por exponer que el motivo de la reunión es la apertura y revisión de la documentación contenida en los sobres nº 1, exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento y que contienen la "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor".

En primer lugar, se procede a la lectura de los licitadores que han entregado su documentación, considerándose que, han presentado ofertas en plazo, las siguientes empresas:

- FAMIM S.L.
- FERRONOL S.L.
- VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U
- YOLANDA PARRA CUENCA

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, se procede a la apertura de los sobres, examinándose el contenido de los mismos, se declara la **correcta la documentación presentada** por las empresas FAMIM S.L y FERRONOL S.L. y VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U. y se acuerda requerir a la licitadora YOLANDA PARRA CUENCA para que en el plazo de 3 días naturales, que finaliza el próximo día 5 de abril de 2024, subsane los siguientes defectos, bajo apercibimiento de exclusión definitiva:

- Debida cumplimentación del Anexo II del PCAP conforme al modelo oficial del mismo.

A continuación, se procede a remitir la documentación referida a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor para su examen por el órgano técnico competente para la emisión del informe preceptivo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 09,45.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Elena Escámez Moreno	Fdo.: Juan de Dios Marín Gil

Es copia auténtica de documento electrónico